



Consejo Dominicano
para la Calidad

SE CELEBRA EL 2DO. FORO NACIONAL DE LA CALIDAD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

PÁG. 03

No. 2
Abril - Julio de 2022

EDITORES

Parisa Acosta
Fhlor Ogando
Oliva Batista
Josefina Gil
Ambar Minaya

COORDINADOR

Fantino Polanco

FOTOGRAFÍA

Dirección de Comunicaciones
del Ministerio de Industria,
Comercio y Mipymes (MICM)

DISEÑO

Ambar Minaya



☎ 809 375 2255 | 809 200 2255
✉ info@codoca.gob.do
📍 Av. 27 de Febrero No. 306, Bella Vista.
Santo Domingo, República Dominicana
🌐 www.codoca.gob.do

📷 codoca.rd  Consejo Dominicano
para la Calidad
📺 codoca_

CONTENIDO

- 03 CELEBRAN 2DO. FORO NACIONAL DE LA CALIDAD Y FIRMAN PACTO POR EL FOMENTO DE LA CULTURA DE LA CALIDAD EN EL PAÍS
- 05 CLÚSTER DEL AGUACATE CERTIFICARÁ SU FRUTA COMO “ORO VERDE DE CAMBITA” GRACIAS AL MICM, LA UE Y EL CODOCA
- 05 EL DIPLOMADO DEL SIDOCAL LLEGA A LA REGIONES NORTE Y ESTE DEL PAÍS
- 06 SE APRUEBAN LAS NUEVAS TARIFAS DEL ODAC Y EL INDOCAL EN LA 4TA. REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CODOCA
- 06 EL CODOCA CELEBRA LA XXVII REUNIÓN DE LA CTE DEL CODOCA Y APRUEBA EL REGLAMENTO TÉCNICO METROLÓGICO DEL INDOCAL Y UN NUEVO MANUAL
- 08 EL CODOCA Y LA EOI REALIZAN LA CONFERENCIA MAGISTRAL “CULTURA DE LA CALIDAD EN EL SECTOR PRIVADO”



CRECEMOS MÁS EN LA CULTURA DE LA CALIDAD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

“Queremos que la calidad sea asumida y abrazada como un compromiso llevado a la acción en todos los aspectos. Por igual, que la gente sepa que desde el CODOCA estamos trabajando para que la calidad sea un sello que acompañe todo lo que hacemos y ofrecemos en nuestro país”, enfatizó Bisonó.

El CODOCA celebró el 2do Foro Nacional de la Calidad, el día martes 12 de julio, en conmemoración del 10mo aniversario de la Ley 166-12 que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL).

Espacio donde se presentaron los principales avances para el fortalecimiento del SIDOCAL y se firmó el Pacto por el Fomento de la Cultura de la Calidad con representantes de universidades.

Asimismo, en el programa de Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las Mipymes, se realizó la entrega de certificados de diversas capacitaciones y se



destacaron los logros que impactó a más de 1,400 técnicos de entidades tanto públicas como privadas.

También se reconocieron a nueve personalidades, destacadas por su gran aporte al desarrollo de la calidad en el país; entre ellos, los expertos del ámbito técnico y científico Horacio Taveras Mejía, Sarah Burgos Aneliz, Bernardo Vidal Peralta, Publio Camilo, Jesús Iván Espinal, Gilberto Martínez, María Sánchez, Karilyn Rodríguez y Rubén Neris.



CONOCE MÁS SOBRE EL 2DO. FORO NACIONAL DE LA CALIDAD ESCANEANDO EL CÓDIGO QR





El rol de la UE ha sido clave en el fortalecimiento del sistema, y es que, cómo expresó la embajadora, Katja Afheldt, “la calidad es una vía para expandir los mercados de los productos dominicanos, mediante la competitividad, la innovación y el cumplimiento de las normas de los países destinos.



SOBRE LOS PANELES

La señora Parisa Acosta, directora técnica del CODOCA, fungió como moderadora del primer panel “Los 10 años de la Ley 166-12 que crea el SIDOCAL”, en el que destacó una línea de avances y oportunidades de mejoras para la misma.

En este panel le acompañaron, el señor Iván Espinal, director técnico del ODAC y la señora Karilyn Rodríguez, directora de la Evaluación de la Conformidad del INDOCAL. Quienes fueron reconocidos por sus aportes al SIDOCAL, enriquecieron esta sección aportando sus opiniones, experiencias y mejoras al sistema.



En el segundo panel “Casos de éxito de acciones que promueven la cultura de la calidad”, la moderadora Oliva Batista, encargada del Departamento de Gestión de la Política Nacional de Calidad (PNC), hizo hincapié en cómo desde el CODOCA se ha venido implementando la PNC 2021-2024 y los esfuerzos por la inserción de una cultura de la calidad en el tejido productivo y en los consumidores. Así cómo en instituciones y organizaciones al igual que el Seguro Nacional de Salud (SENASA), le ha beneficiado la adopción de la cultura de la calidad en todos los niveles.



El foro contó con la conferencia magistral de cierre a cargo del señor Juan Pablo Dávila, oficial de Desarrollo Industrial de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).





Gracias a este apoyo y acompañamiento podrá certificar con la denominación de origen “Oro Verde de Cambita” a más de 2,000 productores del municipio de Cambita, provincia San Cristóbal, una vez concluya su acreditación ante el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC).

CON EL APOYO DEL MICM, CODOCA Y LA UE

EL CLÚSTER DEL AGUACATE RUMBO A LA CERTIFICACIÓN DE SU FRUTA

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) con el apoyo financiero de la Unión Europea han trabajado para la mejora de los estándares de calidad de productos y servicios del país.

El Clúster que auspició la UE a través del MICM, fue una de las instituciones beneficiadas a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las Mipymes.

“Esta denominación de origen permitirá al aguacate dominicano competir en otros mercados y garantizar una mayor confianza y calidad”

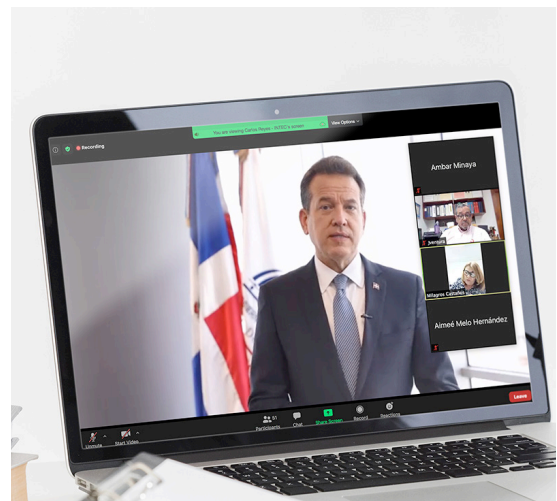
- Víctor Bisonó
 Ministro del MICM y presidente del CODOCA

LA CALIDAD EN LAS REGIONES NORTE Y ESTE DEL PAÍS

941 SOLICITUDES PARA EL DIPLOMADO DEL SIDOCAL

El CODOCA con el respaldo académico del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), inaugura el diplomado sobre el SIDOCAL dirigido a las regiones Norte y Este del país, contando con más de 100 participantes seleccionados.

Este diplomado completamente virtual y gratuito, trata la Infraestructura Dominicana para la Calidad, sus componentes técnicos de: normalización, reglamentación técnica, fundamentos de la metrología, la evaluación de la conformidad, vigilancia de mercado y acreditación de los organismos evaluadores de la conformidad.



 **04**
 DIPLOMADOS DEL SIDOCAL

 **59**
 PERSONAS CERTIFICADAS

SE APRUEBAN NUEVAS TARIFAS DE SERVICIOS

DEL INDOCAL Y EL ODAC EN LA 4TA. REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CODOCA

Por 4ta. ocasión el CODOCA reúne a su Consejo Directivo, donde se aprobaron las nuevas tarifas de los servicios prestados por el INDOCAL y el ODAC.

Durante este gran encuentro se presentaron los principales avances y logros gracias a los cuales se ha fortalecido el SIDOCAL.

También fue presentada la propuesta de anteproyecto de la Ley 166-12 que crea el SIDOCAL.



El Consejo Directivo es el responsable de formular la política nacional de calidad y de fijar las directrices generales del funcionamiento y desarrollo del CODOCA.

LA PROPUESTA DE ANTEPROYECTO DE REFORMA DE LA LEY 166-12 QUE CREA EL SIDOCAL, trae consigo simplificar, flexibilizar y fortalecer institucionalmente las funciones de la infraestructura del SIDOCAL, proponiendo un CODOCA, un INDOCAL y un ODAC actualizados y funcionales.



ESCANEA PARA
CONOCER MÁS

EL MICM, EL CODOCA Y LA UNIÓN EUROPEA

FORMAN MÁS DE 90 TÉCNICOS

El MICM y el CODOCA con el apoyo de la Unión Europea organizaron talleres y capacitaron a más de 60 técnicos de laboratorios metrológicos secundarios y terciarios del país sobre “Calibración de Balanzas Camioneras”.

Los expertos mejoraron sus competencias técnicas en calibración para la magnitud temperatura y la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

Asimismo, organizaron el curso sobre “Métodos y procedimientos de muestreo según las normas ISO 3951 e ISO 2859, capacitando a más de 30 técnicos en métodos y procedimientos de muestreo e inspección tanto por variables como por atributos, especializados en los Sistemas de Gestión de Calidad (QMS).

Con estos esfuerzos los técnicos habilitados han mejorado sus competencias para desempeñar con mayor eficiencia sus funciones desde sus instituciones.



NUEVO REGLAMENTO TÉCNICO METROLÓGICO APROBADO EN LA 27ª CTE

El CODOCA celebró la 27ª reunión de la Comisión Técnica de Expertos (CTE) del Consejo Directivo del CODOCA, donde se conocieron y aprobaron 8 normas nuevas, 2 revisiones de normas, 1 adopción idéntica. Asimismo, se aprobó el Reglamento Técnico Metrológico (RTM) elaborado por el INDOCAL y se autorizó la publicación de la acreditación otorgada a la empresa Sostenibilidad 3Rs por el ODAC.

En esta reunión se destacaron las 8 normas nuevas relacionadas al desarrollo de servicios, vocabulario internacional de términos en metrología legal, buenas prácticas de uso de productos veterinarios, azúcares, mieles, cosméticos y etiquetados de plásticos diseñados para compostaje aeróbico en instalaciones municipales o industriales, tanque Imhoff y nutricional. De igual manera se conocieron y aprobaron 2 revisiones de nor-



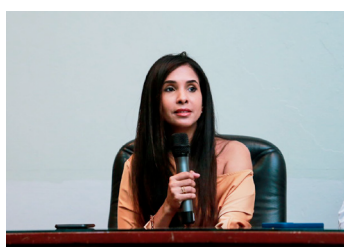
mas relativas a productos lácteos y al Sistema Internacional de Unidades (SI). Al igual, la adopción idéntica sobre sillas de ruedas.

El RTM tiene el objetivo de verificar metrológicamente que los lotes de medidores nuevos que ingresen a la República Dominicana cumplan con los niveles de calidad mínimos establecidos en el presente Reglamento y que se correspondan con el respectivo modelo de medidor previamente aprobado.

EL CODOCA Y EL INDOCAL CON EL APOYO ACADÉMICO DE LA EOI REALIZAN CONFERENCIA MAGISTRAL “CULTURA DE LA CALIDAD EN EL SECTOR PRIVADO”

El CODOCA y el INDOCAL con el apoyo de las Escuela de Organización Industrial (EOI) de España, impartieron a más de 80 personas la conferencia magistral “Cultura de Calidad en el Sector Privado” en conmemoración al día mundial de la Metrología.

La exposición fue impartida por el señor Pablo Díaz Masa, representante de la EOI y actual especialista en mejora empresarial



tanto en producción como en gestión. El señor Díaz explicó de manera dinámica cómo impacta de manera positiva tener presente una cultura de calidad en las empresas e industrias.

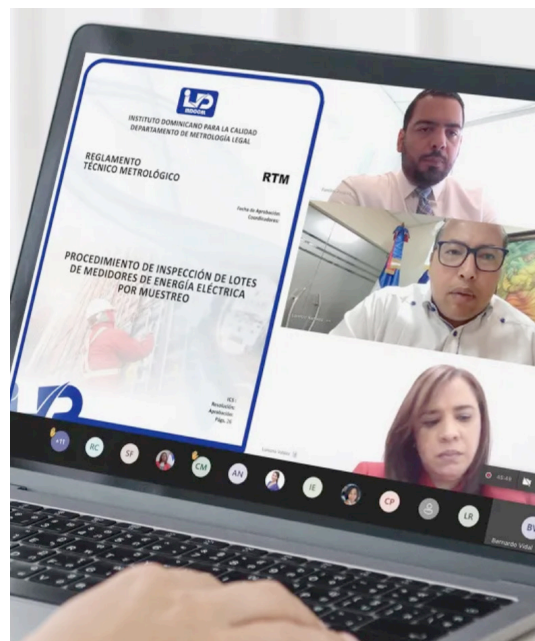
Esta actividad tuvo lugar en las instalaciones del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IBII), donde al finalizar, los participantes tuvieron la oportunidad de recorrer el Museo de Metrología del INDOCAL.

EL PAÍS AVANZA EN MATERIA DE NORMALIZACIÓN

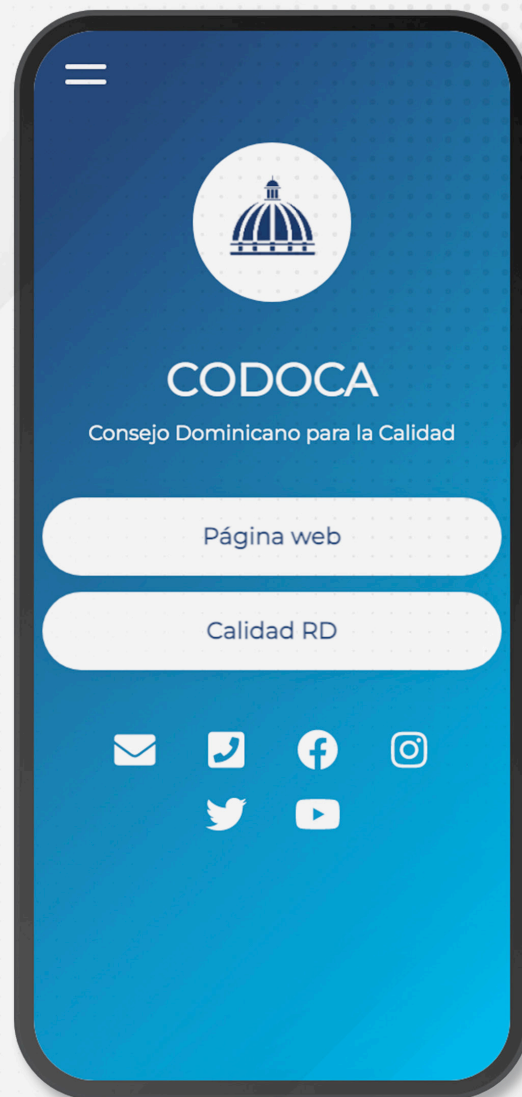
28º REUNIÓN DE LA CTE

El CODOCA celebró la 28ª reunión de la CTE del Consejo Directivo del CODOCA, realizada extraordinariamente, en la que fue aprobado el Manual General para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Comités Técnicos de Normalización (CTN) elaborado por el INDOCAL.

Este nuevo manual establece las disposiciones que deben cumplirse para la constitución, organización y funcionamiento de los CTN del INDOCAL y abarca desde la constitución de un CTN hasta el formulario propuesto de un nuevo campo de actividad técnica.



SÍGUENOS
EN NUESTRAS PLATAFORMAS



ANTEPROYECTO DE REFORMA DE LA LEY 166-12, QUE CREA EL SIDOCAL



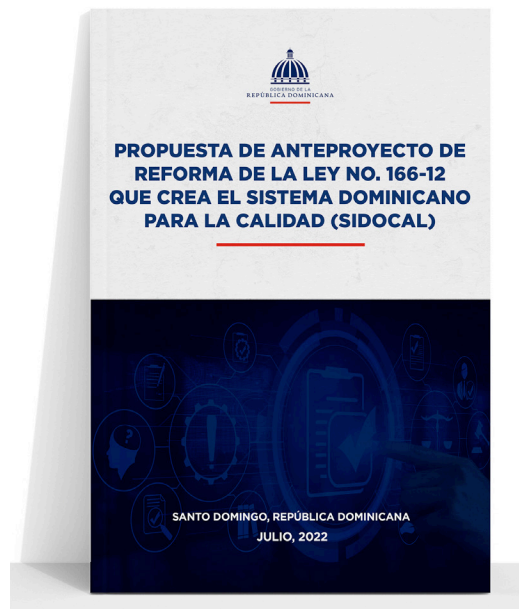
Parisa Acosta

Directora Técnica del CODOCA

ARTÍCULO

¿Cómo y para qué surge?

La Ley 166-12 que crea el SIDOCAL nace de la obligación del Estado dominicano de reconocer y garantizar a los ciudadanos el derecho fundamental a disponer de bienes y servicios de calidad, a una información objetiva, veraz y oportuna sobre el contenido y las características de los productos y servicios que use o consuma. Esto en virtud del mandato constitucional establecido en el artículo 53 de la Constitución Dominicana. De igual forma, en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030; OE-3.5.2) se establece la necesidad de: “Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia”.



¿Cuál es el objetivo de hacer todos esos cambios?

Con la enmienda de esta ley, la República Dominicana podrá contar con una guía clara que contribuirá a la producción nacional de bienes y servicios de mayor calidad, así como a aquellos que ingresen a territorio dominicano desde terceros países. Esperamos que este arduo trabajo que próximamente será depositado en manos del Poder Ejecutivo contribuya a la mejora continua de la calidad y productividad, en los ámbitos prioritarios para el desarrollo sostenible de nuestro país.

¿Oportunidades de mejora? ¡Muchas!

En la práctica, los mandatos de la ley han presentado incongruencias, contradicciones, errores, vacíos, y ambigüedades que dificultaron su implementación y el logro de sus objetivos. En ese sentido el MICM contrató bajo la supervisión del CODOCA una consultoría para la elaboración de un anteproyecto de reforma de la Ley 166-12 del SIDOCAL, con la finalidad de lograr un mejor desempeño y articulación del SIDOCAL que facilite y garantice el cumplimiento de las buenas prácticas internacionales.

Por todo lo anterior, les aclaramos que...

Para el buen funcionamiento del SIDOCAL, es necesario que su marco jurídico delimite de manera clara y específica las funciones y actividades de las instituciones que conforman este sistema. Es por esto por lo que la ley 166-12 pretende ser reformada, con la finalidad de lograr un mejor desempeño y articulación del SIDOCAL para de esta forma facilitar y garantizar un riguroso cumplimiento de los requisitos de seguridad y calidad exigidos en los mercados internacionales.

CONOCE EL NUEVO PORTAL

www.calidadrd.do

 CalidadRD

SIDOCAL

ENTES

TEMAS DE CALIDAD

PUBLICACIONES

EVENTOS

 CalidadRD

El Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) es un sistema de entidades públicas y privadas que apoyan la producción y distribución de productos de alta calidad en el país... [ver más](#)

Ver video 



Política Nacional de Calidad (PNC) 2021-2024
Seguimiento y monitoreo